REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

PORE - CASANARE

ESTADO CIVIL No. 010

RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	FOLIOS
2008-00069	FINAGRO	OSCAR CETINA IBICA Y OTRA	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	4/06/2020	C.1.Fl.159.
2016-00032	ORGANIZACIÓN ROA FLOR HUILA	VICTOR RUIZ Y NORMA YECENIA RUIZ DUARTE	ORDENA DEVOLUCION TITULO JUDICIAL	4/06/2020	C.1.Fl.53.
2016-00100	FINAGRO	LUIS BASILIO GODOY LOMBANA Y OTRA	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	4/06/2020	C.1.Fl.82.
2016-00128	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AGUSTIN CACHAY LOPEZ	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	4/06/2020	C. Fl. 61.
2017-00020	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILSON ARLEY PEREZ ORTIZ	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	4/06/2020	C.1.Fl.119.
2017-00047	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE YONATAN RODAS BERMUDEZ	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	4/06/2020	C.1.Fl.68.

Para notificar legalmente a las partes el auto que antecede, se hace por anotación en el presente Estado, que se fija en lugar visible de la secretaria del Juzgado por el término de ley, hoy CINCO (05) de JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020). Hora: 7:00 A.M.

Desfijado: JUNIO CINCO (05) DE DOS MIL VEINTE (2020). Hora: 5:00 P.M.

LEDY PLAZAS BARRETO

Secretaria.